

El Magisterio de Murcia

Toda la correspondencia
Vinadel, 6 2.º

DIRECTOR: INÉS JOVER PUIGCERVER

No se devuelven los
originales

Salutación

Héme en funciones de Directora de un periódico a mí, que para aprendiza habría que admitirme condicionalmente.

Temo que la bondad de los compañeros al darme tal cargo haya ido demasiado lejos y huyo de incurrir en lamentables errores que les hagan arrepentirse.

Es notabilísimo el descenso de valores entre mi antecesor y su sucesora para que de ese desnivel no se resientan el periódico y lo que sería más triste los suscriptores.

El compañero Sánchez Jara, a sus múltiples dotes favorables, unía la preferente de capacidad y la no despreciable del sexo en que todas las actividades tienen cabida.

No obstante, mi buena voluntad tratará de suplir la falta de condiciones que no por apetecidas considero como logradas.

En mi nuevo cometido, trato de desarrollar estímulos, y ruego a mis compañeras, algunas de las cuales ya han demostrado su competencia, que me ayuden para avalar y amenizar la publicación del modo más atractivo. Siquiera que al terminar mi actuación, tenga que apuntarme en mi haber sino mis propios méritos el acierto de haber introducido una valiosa aportación de firmas femeninas.

Por otra parte y con el más sincero deseo, encarezco a los colaboradores que hasta la fecha han honrado estas páginas, que nos sigan favoreciendo con sus trabajos en la seguridad de que todo cuanto sea aproximación, armonía y la-

bor de conjunto, siempre que la imparcialidad y rectitud de juicio presidan los escritos, será nuestra mayor satisfacción el publicarlo.

Ni temo ni espero disensiones, pues que en el seno de esta gran familia del Magisterio sería imprecendente que las hubiese, ni siendo unos mismos los anhelos hasta hoy expresados por la clase en sus ansias de dignificación, han de surgir disparidades de criterio tales que degeneren en polémicas.

El palenque, está abierto a la docta exposición de doctrinas pedagógicas, de idearios de educación, de ansias renovadoras, de cuanto signifique pacífica evolución.

Os invito a todos los que con el nombre de maestros os honrais a que acudais a las columnas de este portavoz profesional.

Y finalmente, a todos cuantos con su bondad han contribuido a colocar tan alto mi nombre que figure en el puesto de honor de estas columnas, mi honda y eterna gratitud.

Bien aventurada yo si consigo sostenerme en él y no defraudar vuestras esperanzas.

INÉS JOVER PUIGCERVER

Asamblea reglamentaria anual de la Provincial

En la junta general celebrada el día de la fecha se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aceptar las explicaciones dadas por el Sr. Navarro, de Tot-

na, sobre la constitución de la asociación de dicho partido y admitirle, como su representante en las deliberaciones de la Provincial. También expuso que con motivo de un artículo publicado en "El Magisterio Español", por el compañero de Librilla había requerido a dicho señor a dar explicaciones, no habiéndolo conseguido.

2.º Aprobar las cuentas presentadas, correspondientes al año que finaliza.

3.º Que, como resultado de la votación efectuada, formen la Comisión Permanente en el año 1926, los siguientes señores: Presidente D. Jerónimo Ramírez Xarriá; Secretario, D. José Richard; Tesorero, D. Manuel Bolarín y Director del periódico D.ª Inés Jover.

Se acordó nombrar presidentes honorarios de esta Asociación a Don Luis Bello y a D. Manuel Delgado Barreto, así como el envío de expresivos telegramas a "La Nación", "El Sol", "Heraldo de Madrid" y A. B. C. por sus campañas, pro cultura.

4.º El Sr. Rubio intervino con motivo de un artículo no publicado en "EL MAGISTERIO DE MURCIA", tomando parte varios asociados.

El Sr. Conesa hizo indicaciones sobre la conveniencia de una intensa labor de propaganda.

Y finalmente, el Sr. Robles, delegado de la Asociación de Lorca, propuso un acuerdo que se tomó en consideración.

Murcia 15 enero 1925.

Revisado por la Censura

